



CBR SAN MIGUEL

FS 11571

**COPIA DE INSCRIPCION  
Año 2016**

C/ 50435(A)  
SR-EM-DB  
PERMUTA  
LUIS HUMBERTO ABARZUA CARRASCO Y OTRO  
A  
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA Y OTROS.  
Rep. N° 12995

**N°8555**

San Miguel, a veinte de Junio del año dos mil dieciseis. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, rol único tributario número setenta y seis millones trescientos veinte y siete mil quinientos treinta y cuatro guión cinco, domiciliada en Cerro El Plomo número quinientos treinta, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, es dueña del **sitio número cinco**, de la manzana "A", que forma parte de un inmueble, ubicado en la comuna de La Granja, Rol de Avalúo N°2218-5, y que deslinda: **Norte**: en catorce metros con Avenida Linares; **Sur**: en catorce metros con sitio número seis; **Oriente**: en treinta y siete metros cincuenta centímetros con calle Huasco; y **Poniente**: en treinta y seis metros ochenta centímetros con sitio número cuatro.- Los adquirió por permuta que le hizo a **LUIS HUMBERTO ABARZUA CARRASCO**,

cédula nacional de identidad número cinco millones quinientos veinte y nueve mil trescientos setenta y cuatro guión cero, y **OMAR ABEL ABARZUA CARRASCO**, cédula nacional de identidad número cinco millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y uno guión tres, según escrituras otorgadas ante doña Marcela Marcelas Andrea Medina Ricci, Abogado Notario Interino de San Miguel, con asiento en La Cisterna, con fecha 24 de mayo de 2016, repertorio número 1086-2016 y 1087-2016, respectivamente, en la suma de **ciento veinticinco millones de pesos (\$125.000.000)** para cada uno de ellos, valor en que se estima el inmueble. El título anterior está inscrito a fs.15601 vta. N°12456 de 2015.- Requierente: ERIC CAPETILLO MENDEZ.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIA.- SAN MIGUEL, 20 DE JUNIO DE 2016.-

Drs.\$4300.-



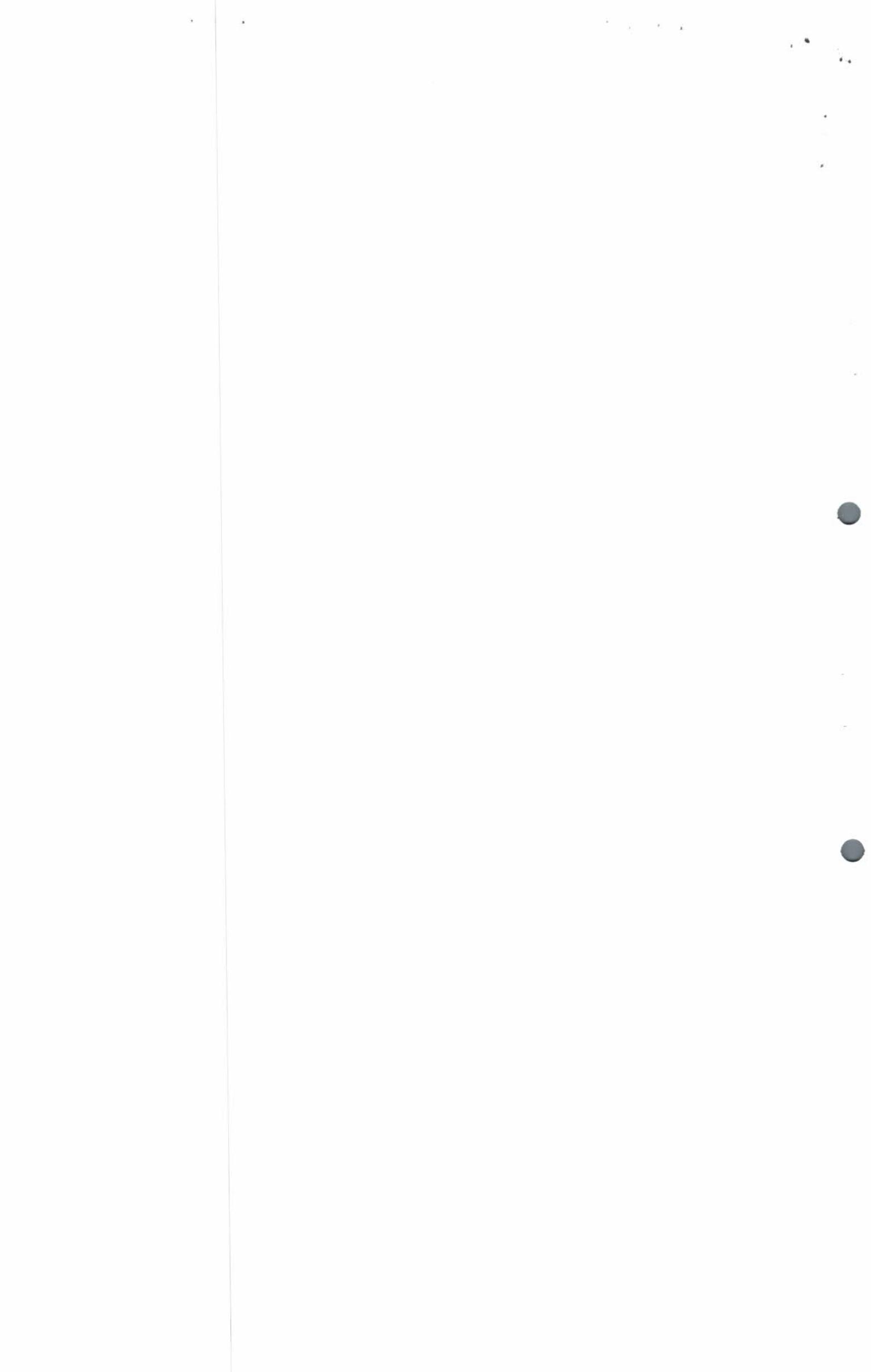
F2DL-3PCM-75



Ley N° 19.799 - Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile.

Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).

Verifique con el código F2DL-3PCM-75



# Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

El Llano Subercaseaux 2585 - parraderó 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile  
www.conservadorsanmiguel.cl

## CERTIFICADOS.-

Its- fed- car.50435- 135801

Ref: Sitio N°5 de la manzana A del  
plano respectivo, Comuna de La  
Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre  
de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices  
respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre  
de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, cuyo título está  
a fs.11571 N°8555 de 2016, no tiene gravamen alguno .-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus  
índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente,  
certifico que el predio en referencia, no tiene prohibición ni embargo que lo afecte.-  
San Miguel, veinte de Junio de dos mil dieciséis.-



F2DV-3QU3J-40



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.

Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).

Verifique con el código F2DV-3QU3J-40

